

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

19239 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por el que se somete al trámite de información pública la Propuesta de Modificación del vigente Plan de Utilización de los Espacios Portuarios (PUEP) y su adaptación a la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en la sesión celebrada el 19 de abril de 2024, acordó "Aprobar la redacción de la propuesta de modificación del vigente Plan de Utilización de los Espacios Portuarios (PUEP) dependientes de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras y su adaptación a los artículos 69 y 70 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, reguladores de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP), de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria sexta de esa misma norma, así como el inicio de su tramitación".

Por tal motivo y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente referida, se somete al trámite de información pública el expediente de la citada propuesta.

Lo que se pone en conocimiento general para que en el plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse por quienes estén interesados, mediante escrito dirigido a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, cuantas alegaciones estimen pertinentes. A tal efecto y durante el referido plazo, podrá examinarse el documento en cuestión, de manera presencial de lunes a viernes y en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Algeciras, sita en la Avda. de la Hispanidad nº 2, Algeciras, en el Área de Desarrollo Sostenible, o, en formato electrónico en el tablón de anuncios de la página web de la Autoridad Portuaria al que se puede acceder en el enlace www.apba.es.

El escrito de alegaciones podrá presentarse en formato papel en el Registro General de la Autoridad Portuaria sito en la dirección antes indicada, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 08.30 a 14.30 horas, o, por medios electrónicos, sin perjuicio de las obligaciones impuestas respecto al uso de medios electrónicos por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Algeciras, 21 de mayo de 2024.- Presidente, Gerardo Landaluze Calleja.

ID: A240023861-1